



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



6° CONSEJO DIRECTIVO

4a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 15 al 24 de Septiembre de 1952

RESOLUCION

CD6.R10

REVISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OSP

EL 6° CONSEJO DIRECTIVO

[Considerando] la Resolución XV de la 14a Reunión del Comité Ejecutivo y el informe y proyecto de revisión constitucional del Comité Permanente para la Revisión de la Constitución;

Habiéndose enterado del informe de la Comisión de Organismos Interamericanos del Consejo de la Organización de los Estados Americanos sobre el proyecto de revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, documento no conocido aún por los Gobiernos Miembros; y

Estimando que es prudente posponer esta revisión hasta que se conozcan mejor las opiniones de los Gobiernos y de los organismos interesados,

RESUELVE

1. Aplazar la revisión de la Constitución hasta en tanto se conozca la mayoría de las opiniones de los Gobiernos y organismos interesados.
2. Referir a los Gobiernos la documentación existente, opiniones de otros Gobiernos, el informe del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y la opinión de la Organización Mundial de la Salud sobre el proyecto de revisión de la Constitución.

3. Enviar al Comité Permanente para la Revisión de la Constitución, designado por el Comité Ejecutivo en su 15a Reunión, y compuesto por Representantes de Chile, Estados Unidos de América y República Dominicana, la nueva documentación recibida para que elabore un nuevo anteproyecto o ratifique el presentado.

Sept. 1952 DO 1, 12